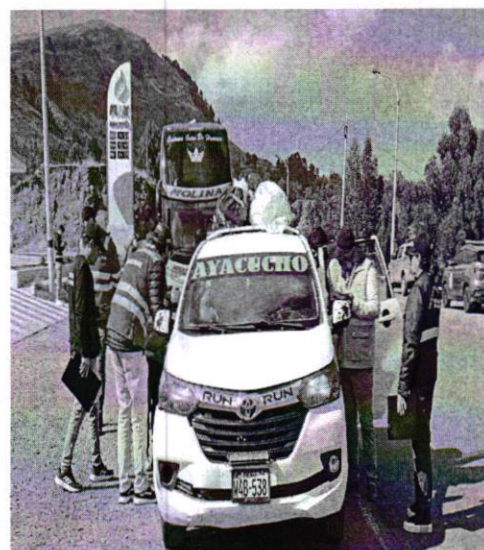
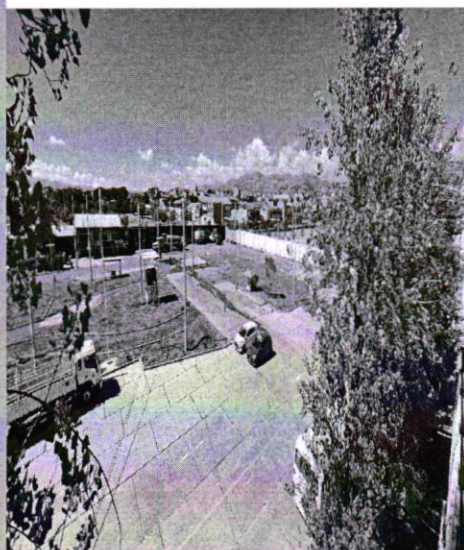
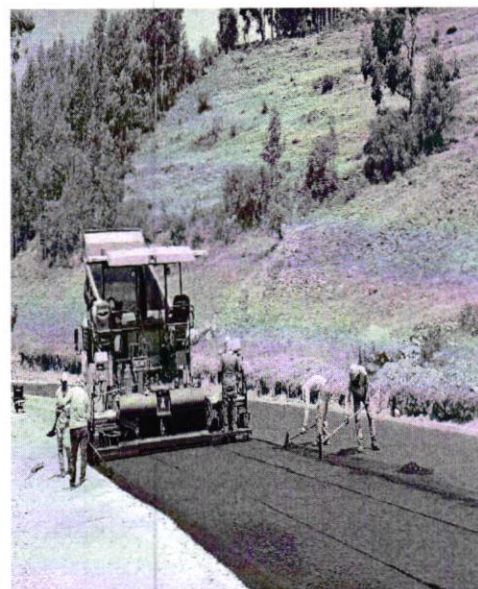
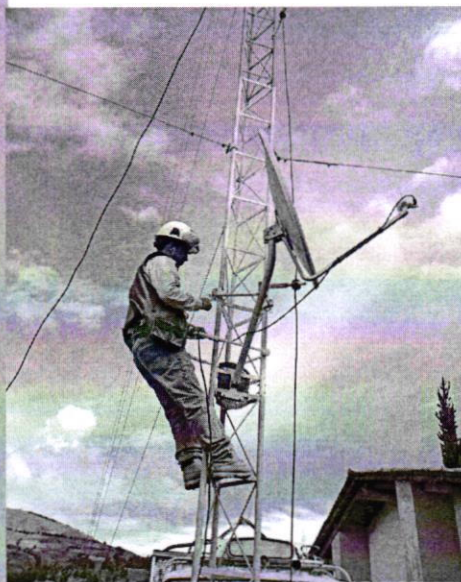


Dirección Regional de Transportes y
Comunicaciones de Ayacucho



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026



DECENIO DE LAIGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 451 -2025- GRA-GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 30 DIC 2025

VISTO; El Informe N° 368-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, presentado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicitando la aprobación mediante acto administrativo, el Plan Operativo Institucional 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Título II: Ámbito Institucional, Artículos del 4° al 10° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Supremo de del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Titular de la Entidad es responsable de efectuar la gestión Presupuestaria, para lograr los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2026, que dichos instrumentos técnicos referidos deben concordar con el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, para favorecer a la población objetivo a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia.

Que, mediante Directiva General, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 113-2024-GRA/GR, se aprueba la "Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho"

Que, la Directora de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, conforme a sus funciones mediante el Informe N° 368-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPPM de fecha 30 de Diciembre del 2025, remite el Plan Operativo Institucional 2026.

Que de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Supremo de del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 26922 Ley Marco de Descentralización.





Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0648-2025-GRA/GR.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2026, con un PIA de S/.76,555,708.00 (Setenta y seis millones, quinientos cincuenta y cinco mil, setecientos ocho soles) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR el Plan Operativo Institucional 2026, en un (01) ejemplar original a la Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional de Ayacucho, y en un (01) ejemplar original para a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para su difusión a los órganos estructurados de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho, de acuerdo a las formalidades establecidas por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

[Handwritten Signature]
Ing. NINO CANCHARI MARCA
DIRECTOR REGIONAL

I.- PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, ha sido elaborado de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 113-2024-GRA/GR; que aprueba la "Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2026-2030 del Gobierno Regional de Ayacucho".

El Plan Operativo Institucional, como instrumento de planificación de corto plazo, establece los objetivos operativos, resultados inmediatos, indicadores, metas y la programación operativa que durante el año 2026 van a regir la acción de las diferentes unidades estructuradas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, articulados con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del Gobierno Regional, permitiendo así la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El presente instrumento de gestión se articula con dos objetivos estratégicos y dos acciones estratégicas, del PEI 2026-2030; cada una con actividades definidas que permitirán el logro de los resultados, el compromiso de los responsables de las unidades estructuradas, con el cumplimiento de las metas programadas; así como la coordinación y la articulación permanente entre y al interior de las diversas dependencias involucradas. Los pasos importantes son: impulsar y fortalecer las etapas de seguimiento, validación de indicadores de resultados y evaluación de desempeño, según el ámbito de control y dimensión del desempeño. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará el seguimiento y la evaluación del Plan Operativo Institucional 2026.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -AYACUCHO



II. MISION INSTITUCIONAL:

"Institución que promueve el sistema de transportes y comunicaciones eficientes, orientado a la integración regional, al servicio del transporte seguro y al acceso de los servicios de comunicaciones, contribuyendo a la inclusión social y desarrollo de la región".

III. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

En el proceso de planeamiento institucional, se ha definido el siguiente objetivo estratégico para el 2026:

- Mejorar los niveles de productividad y competitividad de los agentes económicos del departamento.
- Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:

- 04.012: Programa de desarrollo de la infraestructura vial de comunicaciones de calidad en beneficio de la población
- 08.03: Mejorar la calidad de la gestión institucional.

V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2026:



GENERICA DE GASTOS	PIM			
	RO	RDR	DON.Y TRANS.	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	34,212,508.00	1,843,200.00	500,000.00	36,555,708.00
2.1 Personal y Obligaciones	6,838,961.00	205,939.00	0.00	7,044,900.00
2.2 Obligaciones Previsionales	561,780.00	0.00	0.00	561,780.00
2.3 Bienes y Servicios	26,811,767.00	1,637,261.00	500,000.00	28,949,028.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
2.6 Adquisición de Activos no financieros	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
TOTAL	74,212,508.00	1,843,200.00	500,000.00	76,555,708.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -AYACUCHO



VI. PROGRAMACION DE ACCIONES OPERATIVAS

- Anexo B-5: POI Anual con programación física y Financiera.



OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE , DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00077200523	EJECUCION DE EXPEDIENTES DE NATURALIZA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO, LABORAL DOCUMENTARIA Y ARCHIVISTICA.	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,376.00	4,076.00	4,076.00	5,197.00	4,076.00	4,076.00	5,476.00	4,076.00	4,076.00	5,576.00	4,076.00	4,076.00	16,932.50	66,089.50
AOI00077200524	SUPERVISION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS JURIDICOS	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,170.28	4,770.28	7,096.28	4,770.28	4,770.28	4,770.28	5,370.28	4,770.28	4,770.28	4,770.28	4,770.28	4,770.28	6,829.42	67,628.50

Centro de Costo: 03.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE , DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00077200516	GESTION DE LA MODERNIZACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,287.32	2,887.32	2,887.32	2,887.32	2,887.32	3,187.32	2,887.32	2,887.32	2,887.32	2,887.32	2,887.32	3,187.32	35,647.84
AOI00077200520	GESTION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,813.06	3,413.06	23,854.06	3,413.06	3,413.06	41,257.06	3,713.06	122,866.06	3,413.06	3,413.06	3,413.06	523,904.12	739,885.78
AOI00077200521	PROGRAMACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,369.28	2,988.26	2,988.26	2,988.26	2,988.26	3,269.28	2,988.26	2,988.26	2,988.26	2,988.26	2,988.26	3,269.28	36,802.18
AOI00077200522	GESTION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,898.60	2,498.60	2,498.60	2,498.60	2,498.60	2,798.60	2,498.60	2,498.60	2,498.60	2,498.60	2,498.60	2,798.60	30,983.20

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE , DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00077200530	SUPERVISION Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LA OFICINA DE ADMINISTRACION	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,300.00	2,950.00	3,450.00	2,950.00	2,950.00	4,050.00	3,200.00	2,950.00	3,892.00	2,950.00	2,950.00	4,900.00	40,492.00
AOI00077200531	EJECUCION Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,700.00	5,358.97	5,358.97	8,116.97	5,358.97	5,358.97	5,600.00	5,358.97	5,358.97	5,358.97	5,358.97	5,555.27	66,844.00
AOI00077200560	EJECUCION DE SOPORTE TECNICO E INFORMACION	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,467.97	2,467.97	2,467.97	2,467.97	0.00	0.00	0.00	8,556.00	2,467.97	2,467.97	5,116.21	30,948.00	

Centro de Costo: 04.02 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE , DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00077200538	EJECUCION DE PLANILLAS DE PENSIONES Y BENEFICIO DE CESANTES Y JUBILADOS	050115 : JESUS NAZARENO	137 : Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	63,295.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	45,500.00	43,485.00	561,780.00
AOI00077200540	SUPERVISION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS	050115 : JESUS NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,350.00	2,950.00	66,617.00	64,300.00	66,800.00	94,300.00	66,800.00	66,800.00	66,800.00	66,800.00	66,800.00	66,800.00	1,253,125.76



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077200551	SUPERVISION Y MONITOREO DE LOS EQUIPOS MECANICOS DE LA DRITCA	050115 : JESUS	060 : INFORME	Alta	Fisico	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	115
					Financiero S/.	3,274.88	2,874.88	2,874.88	12,394.88	2,874.88	3,174.88	2,874.88	2,874.88	2,874.88	2,874.88	2,874.88	3,174.88	45,018.56
AOI00077200552	EJECUCION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS MECANICOS	050115 : JESUS	060 : INFORME	Alta	Fisico	45	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	80	655
					Financiero S/.	66,192.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	56,992.82	1,288,043.44

Centro de Costo: 06.01 - DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077200544	SUPERVISION Y MONITOREO DE LAS AUTORIZACIONES Y FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTES Y LA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	050115 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	3,687.00	3,287.00	3,287.00	5,287.00	3,287.00	3,287.00	3,287.00	3,287.00	3,287.00	3,287.00	3,287.00	3,287.00	46,324.00
AOI00077200545	APROBACION DE EXPEDIENTES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTES, SANCIONES Y LICENCIAS DE CONDUCIR	050115 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	3,565.00	3,565.00	3,565.00	5,415.00	3,565.00	3,565.00	3,565.00	3,565.00	3,565.00	3,565.00	3,565.00	3,565.00	66,308.00

Centro de Costo: 06.02 - SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, ACUÁTICO Y AERÓDROMO

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077200558	GESTION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES	050115 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	235
					Financiero S/.	3,224.25	2,824.25	2,824.25	4,590.25	2,824.25	2,824.25	2,824.25	2,824.25	2,824.25	2,824.25	2,824.25	2,824.25	39,357.00
AOI00077200559	EJECUCION DE LAS AUTORIZACIONES Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	050115 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1100
					Financiero S/.	21,660.00	17,656.00	17,656.00	18,986.00	17,656.00	17,656.00	17,656.00	17,656.00	17,656.00	17,656.00	17,656.00	17,656.00	247,636.00

Centro de Costo: 06.03 - SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077200502	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	050115 : JESUS	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	10	50	50	50	50	50	50	50	50	460
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,981.00
AOI00077200503	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE	050115 : JESUS	492 : RESOLUCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00
AOI00077200504	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	050115 : JESUS	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	5	20
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	500.00

Centro de Costo: 06.04 - SUB DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077200505	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	050115 : JESUS	302 : LICENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	11000
					Financiero S/.	29,600.00	25,500.00	25,500.00	30,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	561,308.00



Centro de Costo: 07.01 - DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00077200554	GESTION Y SUPERVISION DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,382.31	4,982.31	6,415.81	4,982.31	4,982.31	6,482.31	5,582.31	4,982.31	4,982.31	4,982.31	4,982.31	6,601.79	66,840.70
AOI00077200555	SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, CONTROL, ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE COMUNICACION	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,959.47	8,059.47	6,559.47	6,559.47	6,559.47	8,059.47	6,559.47	6,559.47	6,559.47	6,559.47	6,559.47	24,697.13	102,481.30

Centro de Costo: 07.02 - SUB DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00077200556	EJECUCION DE OPERADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,012,887.00	2,392,887.00
AOI00077200557	PROMOCION DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AOI00077200563	EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE OPERADORES NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00

Centro de Costo: 07.03 - SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN

OEI.08 MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.08.03 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADO PARA EL CIUDADANO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00077200506	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TV. FM NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	28,800.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	41,788.00	320,588.00
AOI00077200507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE HF NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	12,300.00
AOI00077200508	EJECUCION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES NAZARENO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 76,555,708.00



U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -AYACUCHO



ANEXO B-10

FORMATO 10
INDICADOR DE CADA PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO : Gobierno Regional de Ayacucho

UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Producto/Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Línea de base		Valor proyectado para el año 2025	Programado			Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
		Valor	Año		1er. Semestre	%	2do. Semestre		%
Camino departamental con mantenimiento vial.	% de la red Vial en buen Estado.	991.26	2,024	1100	300.00	27.27	800.00	72.73	Dirección Estratégica vial

